



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/CCF/PAN/1  
30 de diciembre de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

Segundo período ordinario de sesiones de 1997  
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997  
Tema 2 del programa provisional  
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN CON PANAMÁ

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN .....	1	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE .....	2 - 17	2
II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR .....	18 - 23	4
III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS .....	24 - 46	5
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN .....	47 - 55	9
<u>Anexo.</u> PROPUESTA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA PANAMÁ, 1997-2001 ...		11

## INTRODUCCIÓN

1. Este documento se basa en la nota de consulta presentada por el Representante Residente del PNUD en Panamá al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) y en los siguientes documentos: a) "Programa de Fortalecimiento de la Gestión de la Cooperación Técnica Internacional; b) "Informe Marco-Orientador para el Plan Nacional de Cooperación Técnica Internacional", MIPPE; c) Programa de Gobierno 1994-1999 "Políticas Públicas para el Desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica".

### I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

2. El actual Gobierno (1994-1999) reconoce que los modelos de desarrollo adoptados para el país no han satisfecho las expectativas suscitadas en un primer momento y que es necesario aplicar un nuevo modelo a fin de corregir las distorsiones económicas y sociales causadas por los modelos anteriores.

3. El sector de servicios es el más importante en la economía panameña y el que genera mayor cantidad de divisas. Está orientado hacia el comercio internacional y se destacan las operaciones del Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón y más recientemente el Centro Financiero Internacional. El sector terciario representa un 72% del producto interno bruto (PIB), y está concentrado en las ciudades de Panamá y Colón. En el resto del país se realizan actividades agropecuarias, agroindustriales e industriales. En estos últimos sectores de la economía se ha llegado a un agotamiento del modelo económico vigente.

#### El modelo económico y sus consecuencias

4. La principal fuerza impulsora de crecimiento económico ha sido la captación de divisas provenientes a través de los servicios orientados a la exportación. Hasta tres cuartas partes de las divisas provienen de los servicios relacionados de una u otra manera con las operaciones del Canal de Panamá, tales como el oleoducto transistmico, la Zona Libre de Colón, las Bases Militares de los Estados Unidos, y actividades conexas. No obstante, dichas actividades han estado creciendo muy lentamente y ya no podrán hacerlo más, pues se ha alcanzado el nivel máximo de utilización de las instalaciones. Desde principios del decenio de 1980 no han surgido nuevas actividades de ese tipo por dos razones: el mercado interno protegido no es atractivo para nuevas inversiones de importancia, nacionales o extranjeras; y las políticas económicas para atraer estas inversiones han sido ambiguas y han tenido menos precisión que las de otros países. El importe de los servicios orientados a la exportación no ha bastado para compensar el costo de los bienes de importación, a punto tal que Panamá ha venido sufriendo un déficit crónico de su saldo de cuenta corriente. En 1990 el déficit de la cuenta corriente llegó a 226,4 millones de dólares, mientras que en 1995 fue de 586,8 (10% del PIB).

5. Desde hace varios decenios, el Estado panameño ha venido incrementando sus gastos en forma ineficiente y a un ritmo superior al aumento de sus ingresos y, al mismo tiempo, en ausencia de una reglamentación antimonopólica, ha beneficiado a algunos sectores con incentivos fiscales, provocando una reducción de los ingresos del Gobierno. Esta situación ha impedido en el pasado que el

Gobierno efectuara inversiones suficientes en infraestructura y mucho menos en cuestiones sociales, que solventara su gasto corriente y que cumpliera con los compromisos de pago de la deuda, la cual alcanzaba para fines de 1995 un saldo de 3.907,1 millones de dólares (69% del PIB).

6. Las políticas económicas señaladas han causado en gran medida los problemas económicos y sociales que se indican a continuación.

7. La desigual distribución del ingreso. El PIB per cápita se estima en 2.590 dólares EE.UU. El 20% de los habitantes más ricos tienen ingresos por remuneración del trabajo 30 veces mayores que los ingresos por ese mismo concepto del 20% más pobre.

8. La declinación del PIB a partir del decenio de 1970. En 1991 aumentó en un 9,3% debido a causas coyunturales, como el apoyo recibido del exterior después de la situación que atravesó el país a fines de 1985 y en 1990. En 1994 el crecimiento fue del 4,7%. Para 1994-1995 se estima en 1,9%. La tasa de desempleo ha aumentado desde el 7,3% en el decenio de 1970 hasta el 13,7% en 1995 (138.000 personas desempleadas).

9. La pobreza de gran parte de la población. El 45% del total de la población de 2,6 millones (1,17 millón) está bajo el límite de pobreza y el 20% se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Esta situación es más grave en las zonas rurales, donde vive más de la mitad de la población.

10. La distribución territorial desigual de los servicios de salud y educación. Los indicadores de salud ubican a Panamá entre los países en mejor situación a escala internacional. En las zonas rurales y en poblados de menos de 1.500 habitantes, la cobertura de esos servicios es de 62% y 72%, respectivamente. Con respecto a la educación, la tasa de analfabetismo a escala nacional se estimó en 10,7%, mientras que el promedio de años cursados y aprobados es de 6,7. Sin embargo, en las tres provincias con elevada proporción de población indígena, las tasas de analfabetismo de los mayores de seis años, es de 30,1%, 30,4% y 40,0%, mientras que el promedio de años cursados es de 4,1, 3,7 y 3,4, respectivamente.

11. La situación de la mujer. Según los indicadores de los Informes sobre Desarrollo Humano, las mujeres panameñas no padecen desventajas apreciables en el acceso a los servicios de salud y educación; sin embargo, persisten situaciones discriminatorias, que se reflejan especialmente en una baja participación política, menores ingresos relativos y mayores riesgos de desempleo. En 1993, la participación femenina en el ingreso proveniente del trabajo fue del 26,5% mientras la participación masculina fue del 73,5%. Aun cuando la baja participación de la mujer no obedece directamente a las políticas adoptadas en el pasado, lo cierto es que por constituir las mujeres uno de los grupos menos favorecidos, su situación se agrava al estar ubicadas en un ambiente sociocultural deficiente.

12. Con respecto al medio ambiente, el principal problema que enfrenta Panamá es la deforestación y la pérdida de diversidad biológica. Se estima que en 1950 más del 60% de la superficie del país conservaba sus bosques naturales; hacia 1989 se había reducido al 40%; y, de continuar el ritmo actual de destrucción, hacia el año 2000 sólo quedará menos del 20% del bosque natural.

13. En cuanto al sistema de gobierno, a partir de 1990 se restauró en el país un régimen democrático. Fue así como en 1994 los panameños eligieron un nuevo gobierno para el período 1994-1999, en un ambiente de civismo. La Asamblea Legislativa está integrada por parlamentarios de diversos partidos políticos y en el plano de los distritos y corregimientos, esta representación es aún más amplia, ya que a partir de 1990 los alcaldes son elegidos por votación popular. Persiste la centralización de las decisiones y el manejo de los recursos financieros públicos por el gobierno central. No obstante, existe la voluntad política de cambiar esta situación, así como de dialogar con los diferentes protagonistas en el país, a fin de decidir de manera concertada el futuro de Panamá y posibilitar que esas decisiones se transformen en política de Estado que perduren después de los períodos de los mandatos de cada gobierno.

#### El programa y la estrategia de desarrollo del Gobierno

14. El Gobierno se propone alcanzar dos objetivos generales: a) reducir sustancialmente la pobreza y la extrema pobreza antes de la terminación del mandato quinquenal del Gobierno, lo cual redundará en una mejor distribución relativa del ingreso; y b) fortalecer, mediante el aumento de la eficiencia y la productividad, un crecimiento económico de amplia y permanente base. La estrategia de desarrollo abarca las esferas siguientes:

15. La esfera social. a) iniciar a corto plazo un programa con el objetivo de enfrentar las situaciones de extrema pobreza y generar mecanismos para incorporar a los jefes de familia a la actividad productiva; b) realizar una reestructuración profunda e imaginativa de la educación en su contenido y su organización, concentrando los recursos en la enseñanza primaria, media y técnica, en ese orden de prioridad; y c) eliminar los obstáculos que encarecen el costo de la vivienda y facilitar la adquisición de ésta por los grupos de bajos ingresos.

16. La esfera económica. a) desmontar simultáneamente la doble distorsión del exceso de incentivos al capital y de la excesiva rigidez respecto del trabajo; b) eliminar el proteccionismo, reduciendo los aranceles hasta cuantías razonables, en forma gradual y coordinada con otras medidas, y abolir al mismo tiempo las restricciones cuantitativas a las importaciones; c) abaratar los precios reduciendo la protección, controlando los monopolios y oligopolios y liberando el sistema de precios; d) eliminar las barreras que se oponen al ingreso en ciertas actividades, como los transportes; e) adecuar la infraestructura de modo que responda a las necesidades del país; y f) vincularse a los grandes mercados mediante la participación en el programa de integración que más convenga a los intereses del país.

17. La esfera de la implementación. a) aplicar las políticas oficiales mediante un proceso amplio de consultas a todos los sectores interesados; y b) aplicar las diferentes políticas de tal forma que sean coherentes entre sí, y de manera simultánea cuando sea necesario.

## II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

18. Durante el período 1990-1994, Panamá recibió asistencia externa para el desarrollo por un monto de 657,6 millones de dólares, de los cuales un 60%, es

decir, 396,7 millones, se recibieron durante los años 1990 y 1991, años de la recuperación económica del país después de la crisis de fines del decenio pasado. En 1994, la asistencia ascendió a 54,1 millones de dólares, importe que representa una disminución del 40,6% con respecto al año 1993, debida a la disminución de las contribuciones de los Estados Unidos a Panamá. De los 657,6 millones de dólares recibidos en 1990-1991, correspondió a la cooperación multilateral la suma de 39,3 millones, a la asistencia bilateral, 611,0 millones y a las organizaciones no gubernamentales, 7,3 millones.

19. El quinto programa nacional de cooperación técnica 1992-1996 entre el Gobierno y el PNUD estableció cuatro esferas de concentración: a) modernización del Estado y reordenamiento del sector público; b) desarrollo social y superación de la pobreza; c) fortalecimiento de los sectores productivos y mejoramiento del empleo; y d) ordenamiento sostenible del medio ambiente.

20. Además de estas esferas de concentración, el PNUD apoyó al país en el logro del buen gobierno. En coordinación con las universidades, se estableció un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. Este diálogo se entabló en el Encuentro Nacional "Unidad y Desarrollo Humano", efectuado en agosto de 1993, que dio como resultado una Agenda de Estado, la cual se expresó en la Declaración de Bambito.

21. El PNUD ha apoyado también la organización de encuentros entre representantes de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno, realizados bajo los auspicios de la iniciativa Panamá 2000, para determinar el marco jurídico que habrá de regir la administración del Canal y de las zonas revertidas a la jurisdicción de Panamá.

22. El Gobierno ha aportado a proyectos en curso, por concepto de gastos compartidos, la cantidad de 82,1 millones de dólares para el período 1992-1996 y aportará a proyectos aprobados la cantidad de 152,5 millones de dólares para el lapso 1997-1999. Estos recursos provienen de préstamos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como de recursos propios del Gobierno panameño.

23. Las lecciones obtenidas se pueden resumir de la siguiente manera: a) se ha comprobado que el PNUD puede apoyar al Gobierno y a las entidades de la sociedad civil, a fin de entablar diálogos de concertación sobre temas de importancia para el futuro del país y que requieren, por su naturaleza, que se definan políticas de Estado que trasciendan la duración del mandato de los sucesivos gobiernos; b) el PNUD ha sido capaz de suscitar en Panamá la confianza de otras fuentes de asistencia al desarrollo, principalmente las instituciones financieras internacionales, el Banco Mundial, el BID y el FIDA, las cuales lo consideran su aliado para acelerar la ejecución de los proyectos que reciben sus préstamos; y c) las instituciones gubernamentales panameñas tienen capacidad técnica para la implementación de proyectos.

### III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

24. Habida cuenta de sus características y sus fuentes de financiación, la cooperación del PNUD en Panamá para el período 1997-2001 debería abarcar dos

aspectos estratégicos: a) el proceso de consultas, y b) la movilización de recursos y el apoyo a la implementación de proyectos de inversión pública.

25. En cuanto al primer aspecto, durante el período 1992-1996 el PNUD, merced a su ventaja comparativa debida a su neutralidad, apoyó de manera eficaz y reconocida la voluntad popular de concretar en Panamá un auténtico proceso de instauración del buen gobierno mediante diferentes encuentros que posibilitaron el acercamiento para el diálogo y la concertación. En consecuencia, los resultados del Encuentro Nacional "Unidad y Desarrollo Humano" y de la iniciativa Panamá 2000 demostraron que por medio de la participación y el diálogo se puede llegar a definir soluciones concertadas para los problemas fundamentales del país.

26. En consecuencia, para el período 1997-2001 se utilizarán los limitados recursos básicos del PNUD para seguir promoviendo y auspiciando la formulación de políticas de Estado que excedan en su alcance la duración del mandato de los sucesivos gobiernos, utilizando el mecanismo de diálogo y concertación ya ensayado.

27. En lo concerniente al segundo aspecto, se utilizará la cooperación del PNUD en los siguientes temas: a) apoyar la formulación de programas nacionales que promuevan el empleo, la modernización del Estado, la protección y recuperación del medio ambiente y la lucha contra la pobreza; b) movilizar recursos nacionales y externos para la ejecución de dichos programas; y c) apoyar al Gobierno en el aprovechamiento rápido y eficiente de los recursos financieros en las inversiones públicas, mediante servicios de gestión. Para lograrlo, el PNUD también debería apoyar las actividades de fortalecimiento de la capacidad institucional en la individualización y formulación de proyectos de inversión pública, especialmente los que tengan efectos locales.

28. Por otro lado, el PNUD promoverá la mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en la individualización, la formulación y la ejecución de proyectos, principalmente los que prevean acciones concretas en las comunidades, como la generación de empleos, el fomento de mecanismos de participación de las organizaciones locales y la conservación del medio ambiente, entre otras acciones.

#### Esferas temáticas

29. Sobre la base del programa del Gobierno, el Ministerio de Planificación y Política Económica ha definido un conjunto de políticas públicas que integran los lineamientos principales de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Estas políticas son las que orientan la cooperación técnica internacional en el período 1997-2001 y, en consecuencia, también la del PNUD.

30. Los sectores que abarcan estas políticas públicas son: a) cuestiones fiscales y administración pública; b) cuestiones económicas; c) cuestiones de las zonas revertidas a la jurisdicción nacional y Canal de Panamá; d) cuestiones sociales; y e) medio ambiente.

31. El Ministerio de Planificación y Política Económica considera que, abarcando esas cinco esferas de las políticas públicas, deben determinarse seis esferas de concentración para la cooperación técnica internacional:

a) promoción del desarrollo social y lucha contra la pobreza; b) reorientación y fortalecimiento de la gestión del sector público; c) desarrollo marítimo, zonas del Canal y zonas revertidas a la jurisdicción nacional (Región Interoceánica); d) protección y desarrollo medioambiental sostenible; e) reactivación de los sectores productivos mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el proceso productivo; y f) fortalecimiento de la infraestructura económica y servicios de apoyo a la actividad económica nacional.

32. A continuación se indican las principales características que tendría la asistencia del PNUD en cada esfera de concentración seleccionada, haciendo referencia en primer lugar al contenido de las políticas oficiales a las que ha de apoyar.

#### Promoción del desarrollo social y lucha contra la pobreza

33. Las políticas sociales tienen como principal objetivo una reducción sustancial de la pobreza y la elevación de las condiciones de vida de los grupos más pobres, lo que entraña una mejor distribución del ingreso. La política está encaminada a incorporar a la población pobre al proceso de desarrollo económico y social, haciendo especial hincapié en la población con bajas calificaciones y la población joven.

#### Cooperación del PNUD

34. Se impartirán cursos sobre desarrollo humano sostenible, en los cuales participarán funcionarios del Gobierno, personal de entidades de la sociedad civil, sindicatos, movimientos de mujeres, centros de investigación, universidades, organizaciones de indígenas, iglesias, y organizaciones de otros tipos. Así también se apoyará el primer Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, pues se espera que los egresados de dichos cursos contribuyan a la elaboración de dicho informe. Utilizando mecanismos de diálogo para la concertación entre diferentes protagonistas, se apoyará el diseño de estrategias concertadas para combatir la pobreza y aumentar la participación de la mujer en el desarrollo.

35. Asimismo, se seguirá apoyando la preparación de un estudio sobre el nivel de vida que, al completar su etapa de análisis, ofrecerá datos cuantitativos para la mejor definición de políticas en la esfera social.

36. Se seguirá apoyando la ejecución acelerada de proyectos de inversión pública en los sectores sociales (educación, salud y vivienda) para dar mayor acceso a la población a estos servicios, con la plena participación del sector privado en la ejecución de las obras mediante llamados a licitación o concursos públicos.

37. En esta esfera, cabe mencionar también los dos proyectos financiados por el FIDA, uno para el desarrollo de las comunidades Ngobe-Buglé y otro para el desarrollo rural sostenible del Darién, que además tienen relación estrecha con el sector agropecuario y sus aspectos económicos. Estos dos proyectos tienen características particulares: promueven métodos de agricultura sostenible para poblaciones indígenas, con participación de las comunidades y de las organizaciones no gubernamentales, y se realizan con enfoque de género.

38. Por otro lado, se deberá apoyar a las Comisiones Nacionales encargadas del seguimiento de los compromisos asumidos por Panamá en conferencias de las Naciones Unidas: la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En relación con esta última, el Gobierno ha establecido el Consejo Nacional de la Mujer, integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno, que cuenta con una secretaría técnica de la que se encarga la Dirección de la Mujer, del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

#### Reorientación y fortalecimiento de la gestión del sector público

39. Las políticas en esta esfera se proponen mejorar la capacidad institucional para dar respuestas oportunas a los problemas sociales y a ofrecer facilidades para el fomento de la actividad privada. Se introducirán reformas en el sector público y financiero, se redefinirá el papel del sector público y se reestructurará la administración.

#### Cooperación del PNUD

40. Continuará la ejecución de los proyectos del quinto programa nacional de cooperación técnica relativos a la modernización del Estado, en particular para la formulación de las políticas oficiales correspondientes al nuevo modelo de desarrollo. Además, continuará la asistencia para que se materialicen las operaciones de crédito con el BID, por 41 millones de dólares, programas de fortalecimiento y modernización de la gestión fiscal, modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, fortalecimiento del Poder Judicial y reforma de las empresas públicas. Con la financiación del BID ya aprobada, se modernizará el órgano legislativo para que, entre otras cosas, las organizaciones de la sociedad civil estrechen relaciones con la Asamblea y se establezcan mecanismos para la participación de aquéllas en la toma de decisiones.

41. Además, se promoverán acciones innovadoras de descentralización de las facultades del Gobierno central hacia los gobiernos locales, en apoyo del Programa de la Presidencia de la República titulado "Municipio Siglo XXI: Por un desarrollo humano sostenible", un vehículo para impulsar la descentralización administrativa en la ejecución de obras públicas y establecer mecanismos de participación comunitaria en el desarrollo humano sostenible en el plano local.

42. Además, con la financiación del Gobierno de España, se pondrán en marcha dos proyectos relacionados con el buen gobierno: Reforma del sistema carcelario y Apoyo a las actividades de seguridad pública. También se espera recibir apoyo de España en cuestiones judiciales, para la capacitación de jueces, magistrados, fiscales y defensores públicos.

#### Desarrollo marítimo, Zona del Canal y zonas revertidas a la jurisdicción nacional (Región Interoceánica)

43. Las políticas tienen como meta integrar el Canal y las zonas interoceánicas en la economía panameña, tras la conclusión de la transferencia del Canal, y fomentar las inversiones para aprovechar el potencial económico de la que será ex Zona del Canal. La implementación de las políticas tiene el propósito de



mejorar la imagen internacional de Panamá, demostrando que posee capacidad para administrar de manera eficiente y eficaz el Canal, impulsar la conversión del país en un Centro Marítimo Internacional e integrar en la economía nacional las zonas revertidas a la jurisdicción nacional.

#### Cooperación del PNUD

44. Continuando con la iniciativa Panamá 2000, el PNUD seguirá oficiando de mediador para que, por medio del diálogo, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno lleguen a definir, como políticas de Estado, el marco jurídico para la administración del Canal y los acuerdos sobre otros temas delicados relacionados con éste. También se seguirá apoyando a la Autoridad de la Región Interoceánica para modernizar sus sistemas de gestión y acelerar sus inversiones en la región interoceánica, las cuales ascenderán a 17 millones de dólares.

#### Protección y desarrollo sostenible del medio ambiente

45. Las políticas tienen como meta principal establecer mecanismos que promuevan el desarrollo y el crecimiento económico pero no perjudiquen los recursos naturales ni el medio ambiente en general. Se han formulado para orientar y dirigir las acciones de conservación, ordenamiento y uso de los recursos naturales y mejoramiento del medio ambiente encaminadas a prevenir la contaminación medioambiental y el deterioro de los recursos naturales renovables.

#### Cooperación del PNUD

46. Proseguirán las actividades del proyecto de protección de la diversidad biológica en el Darién y se pondrán en marcha otros dos proyectos, uno para la conservación, el ordenamiento y la explotación ecológicamente racional de la especie boscosa de cativo, financiado por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO), y otro para promover la capacidad de comunidades locales seleccionadas para el desarrollo sostenible. Cuando se apruebe la Ley sobre el Medio Ambiente, en coordinación con el Gobierno y con organizaciones no gubernamentales, especialistas en ecología de la Oficina del PNUD en Panamá determinarán las acciones que el PNUD realizará en el futuro. Por otro lado, se dará seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre para la Tierra.

### IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

#### A. Arreglos de ejecución e implementación

47. En todos los proyectos y programas del período 1997-2001 se utilizará la modalidad de ejecución nacional. En función de las necesidades de especialización técnica de cada programa y proyecto, se recurrirá a los organismos del sistema de las Naciones Unidas en calidad de organismos de implementación.

48. A fin de impulsar más la ejecución nacional, la Oficina del PNUD se ha reorganizado y en octubre de 1995 creó la Unidad de Operaciones, que brinda el

apoyo logístico necesario a los Directores y Coordinadores Nacionales de los proyectos. El PNUD seguirá analizando sus operaciones e introducirá otros cambios en su organización y sus procedimientos, a fin de hacer más eficiente y eficaz su apoyo.

49. Se seguirá promoviendo la aplicación del enfoque programático y se solicitará el apoyo del PNUD para formular programas nacionales cuando sea necesario. También se solicitará la asistencia del PNUD para movilizar recursos externos que complementen los recursos internos para financiar los programas.

#### B. Vigilancia y evaluación

50. El Ministerio de Planificación y Política Económica y el PNUD realizarán una revisión de los documentos de proyecto que estén en marcha y, de ser necesario, se determinarán los indicadores cuantitativos y/o cualitativos de éxito, así como los indicadores de los efectos del proyecto en materia de desarrollo humano sostenible. La determinación de estos indicadores se hará junto con los funcionarios homólogos encargados de la ejecución de los proyectos y con los coordinadores y técnicos. En el caso de programas y proyectos nuevos, estos indicadores se determinarán durante su formulación y se revisarán durante su ejecución.

51. El PNUD deberá realizar las acciones necesarias de coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para realizar la evaluación conjunta de las actividades en el país, a fin de contar con iguales indicadores que sirvan de referencia para su asistencia a Panamá.

52. Para los proyectos financiados con préstamos de las instituciones financieras internacionales, en los documentos de proyecto se establecerán los plazos para la presentación de informes, las evaluaciones y las verificaciones de cuentas, todo ello de tal forma que no se dupliquen los procesos de vigilancia y evaluación.

53. Se seguirán utilizando los mecanismos de reuniones de examen tripartitas y visitas de seguimiento. Para proyectos en gran escala se seguirán efectuando evaluaciones de mitad de período. Si dichos proyectos son financiados con préstamos, se solicitará que el PNUD participe en las misiones de evaluación de las instituciones financieras internacionales para que sólo se realice una única evaluación.

54. Se realizará un análisis anual del programa nacional y en el segundo semestre de 1999 se realizará una revisión del mismo con las nuevas autoridades gubernamentales para determinar su pertinencia.

#### C. Movilización de recursos y coordinación de la ayuda

55. En el anexo se indica la propuesta de movilización de recursos que habrán de ser administrados por el PNUD para sufragar la actividades indicadas en el primer marco de cooperación, período 1997-2001.

Anexo

PROPUESTA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA PANAMÁ, 1997-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

FUENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo de la cifra indicativa de planificación 1992-1996	—	
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1.)	948	Recursos consignados inmediatamente al país.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1	Este rango de porcentajes se presenta únicamente con fines de planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Cualquier aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la formulación de políticas y programas y apoyo a servicios técnicos	84	
Total parcial de recursos básicos	1 032 <sup>a</sup>	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos de proyectos	250 830	Incluye los recursos provenientes de préstamos de las instituciones financieras internacionales.
Fondos para el desarrollo sostenible (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Protocolo de Montreal, Capacidad 21)	1 648	Representa el saldo no utilizado en el período 1992-1996 de los recursos ya aprobados (2 millones de dólares). Se solicitará, de acuerdo a la disponibilidad.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	1 125	900.000 dólares serán aportados por la OIT y el resto, por el Gobierno de España
Otras fuentes	—	Se están gestionando recursos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
Total parcial de recursos no básicos	253 603	
Total general	254 635 <sup>a</sup>	

<sup>a</sup> Sin incluir el objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2) que se asignan por regiones para su posterior aplicación por países.

-----